FLOREO DE SOGA DE SALÓN

INSTRUCTIVO TÉCNICO

FLOREO DE SOGA DE SALÓN

Instructivo Técnico

PRIMERA: Para el desarrollo de esta exhibición, en la etapa nacional, se considera el reglamento oficial general para competencias de charros.

SEGUNDA: La participación será individual pudiendo ser **dos estudiantes por Estado**, rama varonil, acompañados de un asesor.

TERCERA: La exhibición de floreo de soga de salón es a criterio de cada participante y/o asesor.

CUARTA: El atuendo del participante deberá ser acorde a lo establecido con el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Charrería**.**

QUINTA: La sede correspondiente pondrá a disposición el espacio ideal para el desarrollo de su exhibición.

SEXTA: El asesor o instructor, entregará al Comité Organizador, una memoria USB con la música grabada qué acompañará la duración de la exhibición de floreo de soga el día de la participación. Pudiendo ser una mezcla con música mexicana.

SÉPTIMA: El participante se someterán a una sola exhibición, con una duración máxima de tres minutos para el desarrollo de la exhibición de floreo de soga. El tiempo empezará a contar en el momento que el participante suelte la soga para iniciar con la exhibición.

OCTAVA: Los puntos no previstos, serán resueltos por el Comité Organizador correspondientes en reunión previa.